



ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD Y FICHA  
TÉCNICA PARA CONTRATOS MENORES O IGUALES A 150  
SMLV Y CONTRATACIÓN DIRECTA

CÓDIGO:	FECHA DE ELABORACIÓN:
FRJUR-007	30 DE SEPTIEMBRE DE 2014
VERSIÓN:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
03	22 DE AGOSTO DE 2016
	HOJA: 1 DE: 1



FECHA DE SOLICITUD: 7 de Septiembre de 2017

NOMBRE DEL SOLICITANTE: Isabel Dalila Burbano Rosero

CARGO DEL SOLICITANTE: Profesional Especializada Área de la Salud - Servicio Farmacéutico

Diligencia a continuación de acuerdo al tipo de contratación requerida (Bienes o Servicios)

SOLICITUD DE BIENES  SOLICITUD DE SERVICIOS  OBRA

**ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD**

DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL OBJETO A CONTRATAR: Compra de estibas en material plástico de 120cm\*120cm de altura mayor o igual a 12cm para el almacenamiento de dispositivos médicos en la bodega principal del servicio farmacéutico del hospital Universitario Departamental de Nariño ESE.

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD: El Decreto 780 de 2016 capítulo 10 - Droguerías y Servicio farmacéutico, establece desde el punto de vista normativo las actividades y/o procesos propios del servicio farmacéutico. El artículo 2.5.3.10.8- requisitos del servicio farmacéutico establece: "El servicio farmacéutico debe cumplir como mínimo con los siguientes requisitos: ...2) Contar con una dotación, constituida por equipos, instrumentos, bibliografía y materiales necesarios para el cumplimiento de los objetivos de las actividades y/o procesos que se realizan en cada una de sus áreas". La Resolución 1403 de 2007, Capítulo II- Procedimientos para los procesos generales, literal 3) Recepción y almacenamiento de medicamentos y dispositivos médicos, en lo relacionado con las condiciones de las áreas de almacenamiento, establece como estricto cumplimiento, literal j) No contacto con el Piso, "Los medicamentos y dispositivos médicos no deben estar en contacto directo con el piso. Se ubicarán en estibas o estanterías de material sanitario, impermeable y fácil de limpiar. En concordancia con lo expuesto, el servicio farmacéutico del hospital dispone de área de almacenamiento para medicamentos y dispositivos médicos que deben dotarse con los elementos necesarios para conservar la calidad de los productos que se reciben. La disposición de estos elementos deben cumplir con la normatividad anteriormente descrita y es requisito de habilitación el contar con estos elementos. Debido a la naturaleza del almacenamiento propio de los dispositivos médicos, que corresponde a productos de grandes volúmenes, se requiere la compra de con estibas de material plástico de alta densidad 120cm\*120cm\*12cm a 15cm de alto que cumplan con las condiciones de facilidad en la limpieza e impermeabilidad del material. Esta necesidad se encuentra en el plan de compras de la actual vigencia y su provisión es vital para cumplir con los espacios destinados para este tipo de almacenamiento.

MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA: Solicitud simple de ofertas  Contratación directa

VALOR DEL CONTRATO:	\$ 2.320.000	RUBRO:	B12401	Nº CDP:		VoBo PRESUPUESTO:	
---------------------	--------------	--------	--------	---------	--	-------------------	--

JUSTIFICACIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO: El Valor del eventual contrato se establece de acuerdo a la mediana obtenida en los valores de las ofertas presentadas en estudio de mercado y los referentes en compras anteriores registradas en el aplicativo de inventarios de dinámica gerencial.

RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO: Modificación del régimen de impuestos aplicables, Riesgo de suspensión del contrato u orden de compra, Riesgo económico derivado del comportamiento del mercado, Riesgos sociales y políticos, Incumplimiento en la entrega y calidad del producto.

GARANTÍAS: SI  NO  QUE CLASE DE GARANTÍA?

**BIENES A CONTRATAR (Diligencia únicamente para el caso de contratación de bienes)**

DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
ESTIBAS EN MATERIAL PLASTICO CON MEDIDAS 120cm * 120 cm y ALTURA MAYOR O IGUAL A 12cm	16	unidades

**OBLIGACIONES O ACTIVIDADES A DESARROLLAR DE ACUERDO AL OBJETO CONTRACTUAL:**

1. Cumplir con las especificaciones de los productos solicitados en el objeto contractual. 2. Cumplir con la disponibilidad y entrega de los productos dentro del tiempo ofertado y pactado en el eventual contrato. 3. Los productos deben entregarse en buen estado y proceder a la sustitución sin ningún costo adicional, dentro de las setenta y dos (72) horas siguientes al reporte del contratante, previa certificación expedida por el supervisor del Contrato, de tal manera que el CONTRATISTA cumpla con todas las especificaciones contenidas en la propuesta. 4. Entregar los productos en las instalaciones del hospital Universitario Departamental de Nariño ESE.

**LISTADO DE POSIBLES OFERENTES**

1. INSUNAR EU

2. LAYCO S.A.S

VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCION: UN (1) MES CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCION

SUPERVISION / INTERVENTORIA SUGERIDA: Profesional Especializado Área de la Salud - Servicio Farmacéutico

Anexos (si los tiene):	Estudio de Mercado	Numero de folios anexos:	5
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	SERVICIO FARMACÉUTICO	VIABILIDAD SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	APROBACIÓN GERENCIA
NOMBRE JEFE DE DEPENDENCIA:	ISABEL DALILA BURBANO ROSERO	NOMBRE FUNCIONARIO:	MARIA ELIZABETH LLANOS ERASO - SUBGERENTE ( E )
FIRMA JEFE DE DEPENDENCIA:		FIRMA FUNCIONARIO:	
		NOMBRE FUNCIONARIO:	JAIME ARTEAGA CORAL Gerente ( E )
		FIRMA FUNCIONARIO:	

\* PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA DE PERSONAL ASISTENCIAL SE REQUIERE VoBo DE SUBGERENCIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

VoBo Subgerente de Prestación de Servicios

*Recorrido  
2017  
11-09-17  
11:*